

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

23442 *Anuncio del Juzgado Marítimo Permanente número 1 de Barcelona sobre asistencias marítimas.*

Don Luis López Alcázar, Teniente Coronel Auditor del Cuerpo Jurídico Militar del Ministerio de Defensa, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques Marítimos de Barcelona,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada durante el día 24 de agosto de 2009, por el Buque de Salvamento "S. Castor", de bandera española, a la embarcación de recreo nombrada "Audrey" de bandera española.

Lo que se hace publico, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (B.O.E. n.º 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Cartagena, edificio Capitanía General, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden su derecho.

Cartagena, 8 de junio de 2010.- El Juez Marítimo Permanente, Luis López Alcázar.

ID: A100046877-1